

Versión Estenográfica de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, 20 de agosto de 2021.

Consejera Electora Beatriz Claudia Zavala: Muy buenas tardes a todas las personas, les saludo con mucho gusto siendo las diecisiete horas con veinte doce minutos del veinte de agosto del año dos mil veintiuno, damos inicio a la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE.

A todos les saludo con mucho aprecio, a quienes nos siguen por la vía Internet, a quienes nos acompañan en esta sesión, a mis colegas, la consejera Norma, el consejero Ciro, por supuesto, a la maestra Refugio como Secretaria de esta Comisión y a todas las y los asesores que nos acompañan, así como a la Dirección Jurídica y áreas de apoyo.

Le pido, por favor, a la maestra Refugio que verifiquemos el quórum para sesionar.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí.

Muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan el día de hoy.

Tomaré la asistencia de manera nomina, debido a que se trata de una sesión virtual.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretaria.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Presente.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias, buenas tardes.

Le informo a la presidencia que se encuentran presentes tres integrantes de la Comisión de manera virtual, por lo que existe el quórum legal para sesionar.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestra Refugio.

Siendo así, declaro legalmente abierta esta sesión y le voy a pedir, por favor, proceda con el primer punto del orden del día.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí, con gusto.

El primer punto del orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración el orden del día.

De no haber intervenciones, procedemos a su votación, por favor.

Lic. Ma del Refugio García: Con gusto, señora Presidenta.

Se consulta a los integrantes de la Comisión si aprueban el orden del día, favor de manifestar el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Informo a la presidencia que el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestra Refugio.

Vamos a proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día y como es un asunto que debe de sesionarse no en lo público, voy a solicitar al personal de apoyo que suspenda la transmisión de los siguientes dos puntos, el 2 y el 3, que tenemos listados en el orden del día en términos del artículo 26, numeral cinco, inciso h y e, respectivamente del Reglamento de Comisiones.

Muchas gracias, ya estamos fuera del aire.

Le voy a pedir, por favor, maestra Refugio, procedamos al desahogo del segundo asunto.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí.

El segundo asunto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral del procedimiento laboral disciplinario, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/13/2020.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestra Refugio.

A su consideración colegas el punto del orden del día.

Voy a tomar el uso de la voz en esta primera ronda para hacer algunas sugerencias.

Primero, anuncio pues que estoy de acuerdo con la conclusión a la que arribamos. Me parece que los propios antecedentes del proyecto nos evidencian que las causas y las conductas que se alegan, tenemos fuertes indicios que nos llevan a la prueba plena de tener por acreditadas las conductas que así se tienen el proyecto.

Y para sostener también la calificación de la conducta en el caso como particular del caso integral, no obstante quisiera hacer dos sugerencias.

Una tiene que ver con la forma de afectación que estamos analizando de las conductas desplegadas por el servidor público que ha sido denunciado.

En ese sentido, el tema de estrés laboral, me parece que tenemos que razonar de una forma en la que pongamos en evidencia que si bien el estrés laboral puede ser una de las consecuencias de estas conductas que tenemos por acreditadas, más allá de eso que tenemos indicios a partir de los testimonios que se nos han presentado, más allá de tener por acreditado con estos testimonios lo que sí tenemos es plenamente acreditado una conducta fuera de las normas establecidas a nivel institucional de conducta que también nos llevan a tener por acreditada con estos testimonios la posible afectación, pero más allá de eso, lo que nosotros tenemos por cierto es que la conducta del servidor público pues ha sido una conducta que no se ajusta a los parámetros ni legales, ni reglamentarios, ni éticos que nos corresponden a cada uno de los servidores de este Instituto.

De esa manera, podríamos tener la posible afectación a través de las declaraciones que tenemos y que nos llevan a conducir que hay una posible afectación en ese sentido, pero en realidad lo que nos lleva a tomar la determinación es que tenemos probado las conductas que afectan y que se convierten en conductas de hostigamiento, de acoso en el ámbito laboral, en esta relación, lo cual es particularmente grave en este momento,

sobre todo tomando en consideración ya para la individualización de la sanción que tenemos una serie de procedimientos ocho anteriores, donde con el mismo servidor público hemos ido aplicando ciertas sanciones que no han sido inhibitorias en una forma de conducta reprochable a la luz de nuestra normativa.

Y que como no han sido inhibitorias, no han cumplido con ese efecto, hoy llegamos al último grado de sanción.

Creo que eso lo tenemos que evidenciar cuando hablamos de esta parte, de la particularmente grave, las conductas que hoy tenemos por acreditadas, esos estereotipos, esas conductas tan normalizadas, pero que afectan en realidad al servicio público que se brinda y al ambiente laboral, me parece que llegar a la sanción que hoy se está proponiendo, tenemos que dejar evidenciado que antes tuvimos procedimientos que fueron determinadas sanciones y que a pesar de todo este camino, de ocho procedimientos en las cuales hubo sanciones, no tenemos una conducta diferente y por el contrario pues se reproducen conductas que, como las hoy acreditadas que son bastante graves para poder seguir tolerando en esta institución.

Así que pediría si podemos hacer algún reforzamiento en este sentido, en el proyecto para que pueda ser pasado a la autoridad que conforme a nuestras normas va a resolver.

De mi parte sería cuanto, no sé si haya alguna otra intervención.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Consejera Norma, por favor.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Presidenta.

Bueno, yo también acompaño el sentido del proyecto y también me parece que es muy importante que, reforzarlos a medida de este compromiso que tiene el Instituto de no, de cero tolerancia, yo creo que sí tenemos, el mensaje tiene que ser muy claro y muy contundente porque, bueno, no se puede permitir que se cree un ambiente insano, ¿no?, y también, y violento para desempeñar tus funciones, no importa el trabajo que, ni las responsabilidades que tengas.

Entonces, yo creo que sí tiene que ser muy contundente y por supuesto comparto el sentido del proyecto.

Gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, consejera Norma.

¿Alguna otra intervención?

Consejero Electoral Ciro Murayama: Sí, por favor.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Adelante, consejero Ciro, por favor.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Pues simplemente para coincidir con el sentido del proyecto, me parece que la parte donde se analiza la situación de estrés laboral y además el estereotipo en términos de mujer hacia la subordinada de este funcionario, lo suficientemente clara para acreditar la infracción y coincido con que los antecedentes son fundamentales para llegar a la sanción, a la que el proyecto arriba, me parece que el Instituto Nacional Electoral representa, significa, impulsa un conjunto de valores éticos, profesionales e institucionales en los cuales las conductas que ahora se están acreditando no tienen cabida.

Entonces, pues, también coincido con el sentido del proyecto y con las recomendaciones, las sugerencias de reforzar el razonamiento que hace nuestra presidenta de comisión. Muchas gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, consejero Ciro.

¿En segunda ronda alguna otra intervención?

No hay más intervenciones.

Con estos puntos que hemos puesto sobre la mesa, le voy a pedir a la secretaria de esta comisión que tome la votación correspondiente.

Lic. Ma del Refugio García: Con gusto, señora presidenta.

Se consulta a las consejeras y al consejero, si autorizan enviar el dictamen mencionado con las observaciones y recomendaciones que hace la presidenta de la comisión al Secretario Ejecutivo para los efectos legales que correspondan, favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Se informa a la presidenta, que el dictamen es aprobado por unanimidad de los presentes para ser enviado al Secretario Ejecutivo.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, secretaria.

Desahogamos el tercer punto, por favor.

Lic. Ma del Refugio García: Sí, el tercer punto corresponde a la presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las resoluciones recaídas a escritos de inconformidad presentados por el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional respecto de los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño correspondiente al periodo de septiembre de 2018 a agosto de 2019 y con la autorización de la presidenta, voy a dar cuenta del punto.

El documento que se presenta, bueno, más bien el proyecto de acuerdo que se presenta con las 5 resoluciones que atienden los escritos de inconformidad en razón de las inconformidades que presentaron los miembros del Servicio con relación a los resultados que obtuvieron en la evaluación del desempeño de septiembre de 2018 a agosto de 2019, se concluye de esta manera con los 36 escritos de inconformidad que fueron presentados ante la DSPEN.

Estas 5 resoluciones contienen observaciones que fueron presentadas por las oficinas de las consejeras Claudia Zavala y Norma Irene De La Cruz, así como del consejero José Roberto Ruiz Saldaña, mismas que fueron atendidas y se circularon los documentos con las actualizaciones correspondientes también considerando el proyecto de acuerdo.

Cabe mencionar que estas 5 resoluciones corresponden a personal que fungieron en algunos casos como enlaces de fiscalización y en otros casos, pues siguen manteniendo el mismo cargo.

Con respecto a la inconformidad que presentaron de la meta individual 1 y lo que corresponde a competencias.

En razón de ello, se pone a la consideración de ustedes las 5 resoluciones con las actualizaciones que se hicieron circular previamente.

Sería cuanto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestra Refugio.

Colegas, está a su consideración el punto 3 del orden del día.

No veo intervenciones maestra Refugio, procedamos a la votación, por favor.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí, con gusto.

Se consulta a las consejeras y al consejero integrantes de la comisión, si autorizan enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto de acuerdo mencionado con las resoluciones a las que se ha hecho referencia, favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, secretaria.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Se informa a la presidenta que el ante proyecto de acuerdo junto con las resoluciones es aprobado por unanimidad para que puedan ser enviadas a la Junta General Ejecutiva.

Sería cuanto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestra Refugio.

Hemos agotado estos dos puntos, por tanto, voy a solicitar al personal de apoyo que reanude la transmisión de la sesión a lo público.

Nos encontramos al aire.

Por favor procedemos a desahogar el punto 4 del orden del día, maestra Refugio.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí, con gusto.

El siguiente asunto corresponde al informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la utilización de la lista de reserva de la convocatoria del concurso público 2020 para ocupar dos cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales y con la autorización de la presidencia, voy a dar cuenta del punto.

El documento que les presento contiene la información relativa a la utilización de la lista de reserva de la convocatoria del Concurso Público del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Al respecto, hago de su conocimiento dos propuestas para ocupar un cargo y un puesto vacante del Servicio Profesional del Sistema a que se ha hecho referencia.

El primero corresponde al puesto de técnico o técnica de órgano desconcentrado en el OPLE del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Cabe destacar que la persona ganadora es una mujer y es una aspirante externa.

El segundo es un cargo de coordinador/coordinadora de organización electoral del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Jalisco. La persona propuesta también es mujer y es personal de la rama administrativa del INE.

Comento a ustedes que una vez presentado este informe y si consideran a bien autorizarlo, la DESPEN comunicará a los OPLES involucrados dicha resolución para que sus órganos superiores de dirección aprueben las designaciones correspondientes. Se sugerirá que el inicio de la vigencia sea a partir del primero de septiembre o antes si así lo determinan los propios Organismos Públicos Locales Electorales.

Finalmente, les informo que el documento tuvo una actualización a sugerencia de la oficina de la consejera Zavala, misma que fue atendida y que se circuló el documento previamente.

Sería cuánto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestra Refugio.

A su consideración el informe.

Si no tenemos intervenciones, damos por recibido el informe y procedemos a desahogar el siguiente asunto del día, por favor.

Lic. Ma del Refugio García: Sí, el siguiente asunto corresponde al 5 que se refiere al informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, respecto de las licencias sin goce de sueldo autorizadas por la Junta General Ejecutiva a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral en términos de lo previsto por el artículo 65 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama administrativa.

Con la autorización de la presidencia, voy a dar cuenta del punto.

El informe que se presenta se refiere a dos acuerdos aprobados el pasado 20 de julio de 2021 por la Junta General Ejecutiva para otorgar licencia sin goce de sueldo a dos funcionarias del servicio, en ambos casos los motivos fueron por asuntos de salud.

Se tratan de los acuerdos INE/JGE-149/2021 e INE/JGE-150/2021, a través de los cuales se autoriza las licencias a las personas miembros del servicio Lizbeth Ariana Carillo Gutiérrez, Vocal de Organización Electoral en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Chihuahua; y a Lorena Nava Cervantes, Vocal Ejecutiva en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Querétaro.

En el primer caso, la licencia se otorgó por un periodo de tres meses y en el segundo caso por un periodo de seis meses.

Cabe señalar que ambas funcionarias cumplieron con los requisitos y procedimientos previstos en el estatuto.

Sería cuánto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestra Refugio.

Colegas, a su consideración el informe.

No hay intervenciones, lo damos por recibido y le pido, maestra Refugio procedamos al desahogo del siguiente asunto.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí.

El siguiente punto corresponde al número seis que se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del Sistema del Instituto Nacional Electoral y con la autorización de la presidencia voy a dar cuenta del punto.

Las plazas vacantes a cubrir con relación al proyecto que el día de hoy se presenta, se refieren a la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica adscrita en la 07 Junta Distrital Ejecutiva de Nuevo León con cabecera en García, la cual quedó vacante desde el pasado 16 de agosto debido al cambio de adscripción del miembro del servicio que la ocupaba al mismo cargo en la 05 Junta Distrital Ejecutiva en Yucatán.

También una Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados adscrita en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la cual quedará vacante a partir del primero de septiembre porque la persona que la ocupa fue designada para ocupar el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en Morelos con cabecera en Yautepec.

Con el propósito de mantener ocupadas las plazas del servicio, la DESPEN llevó a cabo el ofrecimiento de las vacantes antes mencionadas en apego al orden de prelación de la lista de reserva.

Al respecto les informo que de las dos personas que se proponen sean designadas, una es mujer y el otro hombre, la primera es personal de honorarios de este Instituto, y la otra persona de honorarios del OPLE.

De acuerdo con lo anterior, se propone que a partir del 1° de septiembre de este año entre en vigor las designaciones a las que se han hecho referencia.

Finalmente, se comenta que se mandó una actualización al documento en atención a una observación que se recibió de la oficina de la consejera Claudia Zavala.

Sería cuanto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestra Refugio.

Colegas a su consideración el punto.

No hay intervenciones, procedemos a la votación, maestra Refugio, por favor.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí, con gusto.

Se consulta a las consejeras y al consejero, integrantes de la comisión si autorizan enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto de acuerdo mencionado, favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electora Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Se informa a la Presidenta que el anteproyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestra Refugio.

Desahogamos el punto 7 del orden del día, por favor.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí, con gusto.

El siguiente asunto corresponde al punto 7, relativo a la Presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el dictamen de resultados individuales por reposición de la evaluación del desempeño del periodo septiembre de 2018 a agosto de 2019 del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en cumplimiento a los acuerdos INE/JGE91/2021 e INE/JGE145/2021 y con la autorización de la presidencia voy a dar cuenta del punto.

El 20 de mayo y el 20 de julio de este año, la Junta General Ejecutiva aprobó las resoluciones recaídas a los escritos de inconformidad presentados por el personal del Servicio, respecto de los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño del periodo de septiembre de 2018 a agosto de 2019 conforme a lo siguiente:

Para el caso de la inconformidad de la maestra Cristián Verónica González Labastida, se ordenó reponer la calificación en el factor logros destacados por haber participado en una elección extraordinaria y en los comportamientos 6.1 y 9.1 de la competencia ética y responsabilidad administrativa.

Para el caso de la inconformidad del licenciado Netzer Villafuerte Aguayo, se ordenó reponer la evaluación en el atributo de oportunidad en la meta colectiva tres y en los comportamientos 1.1, 3.1 y 4.1 de la competencia liderazgo, así como el comportamiento 5.1 de la competencia “trabajo en equipo y redes de colaboración”.

En atención a lo dispuesto, en dichas resoluciones aprobadas por la Junta General Ejecutiva, esta Dirección Ejecutiva registró en el módulo de evaluación del SISPEN, los puntos adicionales en el factor logros destacados, procesó los resultados de la evaluación del desempeño, realizó el cálculo de las calificaciones y preparó el nuevo dictamen de resultados individuales correspondiente por reposición de la evaluación del desempeño, mismo que se presenta en el anexo del anteproyecto de acuerdo con las calificaciones originales y las que resultaron después de la reposición.

Una vez que la Comisión del Servicio conozca de este anteproyecto, bueno, tenga a bien aprobar el envío de este anteproyecto de acuerdo, la DESPEN lo presentará a la junta para la aprobación de ser en caso.

Sería cuanto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestra Refugio.

Colegas, a su consideración el punto que nos ha dado cuenta la Secretaria.

No hay intervenciones, le pido procedamos a la votación, maestra Refugio.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí, se consulta a las consejeras y al consejero, integrantes de la comisión, si autorizan enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto de acuerdo mencionado.

Favor de expresar el sentido de su voto, consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electora Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Se informa a la Presidenta que el anteproyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias.

Maestra Refugio, desahogamos el punto 8, por favor.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí.

El siguiente punto corresponde a la Presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba las metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral correspondientes al periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022.

Y con la autorización de la Presidencia voy a dar cuenta del punto.

La DESPEN con el apoyo de la UTSI, desarrolló el módulo para el diseño de metas en el SIISPEN, con el propósito de simplificar su registro por parte de las áreas normativas, así como para revisar, retroalimentar y dar seguimiento en tiempo real a la propuesta de metas.

Para ello, se capacitó a las personas designadas por las y los titulares de las áreas normativas.

Adicionalmente, la DESPEN desarrolló cápsulas sobre funcionalidades específicas del sistema como apoyo a la actividad.

Tanto las cápsulas como las grabaciones de las capacitaciones se publicaron en el Centro Virtual INE.

Derivado del esquema de trabajo para el diseño de metas establecido en los lineamientos correspondientes, se llevaron a cabo más de 20 reuniones de trabajo y finalmente los días 4, 9, 10 y 11 de agosto las personas titulares de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y la Dirección Jurídica, presentaron a los integrantes de esta comisión sus propuestas de metas para la evaluación del desempeño del personal del servicio.

Como resultado de estos trabajos se presenta para la autorización de esta comisión un primer bloque de 239 metas para el sistema INE, de las cuales 193 son individuales y 46 colectivas, así como un total de ocho metas para el sistema OPLE de las que una es individual y siete son colectivas.

No obstante, aún falta complementar el mínimo requerido para los cargos del servicio, debido a que 73 metas registradas en el SIISPEN para el sistema INE y dos para el OPLE, aún requieren de ajustes y replanteamientos.

Debido a lo anterior, se pone a la consideración de esta comisión continuar los trabajos y presentar un segundo bloque el próximo mes, con el fin de que todos los cargos queden cubiertos con el número mínimo de metas.

Sería cuanto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestra Refugio.

Voy a tomar el uso de la voz en este punto porque también está relacionado con el que vamos a ver en un momento posterior, pero para resaltar la importancia del trabajo que se hace, que es un trabajo que implica que nos sentemos todas las áreas del Instituto y que cuya columna vertebral recae en la DESPEN.

Primero agradecer a todo el equipo de la dirección que coordina la maestra Refugio, porque ha sido un trabajo muy importante el que hemos estado realizando, con el acompañamiento de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

Gracias, maestra Refugio, por este acompañamiento a todas las áreas, y que también implica que en momentos de tanto trabajo institucional que hemos tenido, pues volteemos a ver un tema tan relevante como son las metas para la evaluación del desempeño, porque está alineado, evidentemente, pues con la planeación que tenemos como institución.

Hemos logrado, como bien lo ha dicho la maestra Refugio, un número significativo, pero todavía nos falta llegar al número que debemos de aprobar de metas para tener el total exigido.

Y no tengo duda que lo vamos a alcanzar próximamente, porque seguimos trabajando en ello, porque se sigue perfeccionando el trabajo.

Y recuerdo muy bien que este trabajo de revisión muy puntual, en algún momento el consejero Ciro Murayama como Presidente de esta comisión, impulsó un trabajo profundo, profundo de la revisión de las metas y creo que nos está llevando a un buen puerto.

Evidentemente, siempre es un trabajo constante, es un trabajo que siempre se está revisando y se seguirá revisando, pero hoy estas 293 metas del INE que tenemos para el Servicio Profesional y la propuesta de las metas de los OPLES, tanto en lo individual como en lo colectivo, me parece que nos conducen a cumplir con una finalidad específica que es esta evaluación del desempeño para poder continuar con el profesionalismo, con las características cualitativas en el desempeño de nuestras funciones.

Lo que no se evalúa, pues corre un gran riesgo y creo que estas metas nos llevan por el buen camino para poder seguir mejorando la forma en cómo prestamos nuestro servicio a la ciudadanía en esta institución, a través del grupo profesionalizado que tenemos que es el Servicio Profesional Electoral.

Muchísimas gracias por todo el trabajo y el empeño, maestra Refugio, y hágaselas extensivas también a todos los directores ejecutivos, a todo el personal que ha participado en ello y, por supuesto, al acompañamiento de mis colegas de esta comisión, de las y los asesores que han estado inmersos también en ello y, en general, de todas las y los consejeros porque nos hemos involucrado en este trabajo colectivo.

De mi parte sería todo.

No sé si haya alguna otra intervención.

Consejera Norma, por favor.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Pues, sólo brevemente.

Por supuesto, que acompaño las metas y, bueno, también se aprecia mucho el trabajo que han hecho tanto la dirección como las unidades y también que atendieron a muchas o a casi todas nuestras observaciones.

Sabemos que para muchas unidades implica rediseñar algunos de los indicadores y, bueno, finalmente, lo que queremos es eso, tener herramientas que nos estén funcionando y que también nos están enseñando.

Esperamos que esto nos va a ayudar a ir refinando nuestra metodología para que tengamos metas, objetivos claros, medibles, realizables y que tengamos también, que podamos facilitar también al proceso de evaluación como en dos vías.

Tenemos un sistema que nos funcione y la idea es esa, ir manteniendo los estándares tan altos que tiene el Servicio. Entonces, gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, consejera Norma.

¿Alguna otra intervención?

Adelante, maestra refugio, por favor.

Lic. Ma del Refugio García: Pues, agradecerles a ustedes como personas que integran esta comisión.

La verdad es que valoramos mucho en la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, que nos acompañen en estos trabajos, sobre todo con las observaciones que nos mandaron, creo que esto es producto del trabajo en equipo y lo hemos integrado muy bien con la participación de ustedes y gracias a eso, pues, fueron perfilándose, digamos, ya las metas finales, por supuesto, la retroalimentación que recibieron las distintas áreas de oficinas centrales como nosotros, pues, nos permitió ir determinando cuáles eran las metas que tenían que ponerse a la consideración de ustedes, porque cumplían metodológicamente y también atendían las observaciones que ustedes nos hicieron llegar.

Por lo tanto, las metas que quedan pendientes que son 73, pues, bueno, se seguirá trabajando con las áreas, por supuesto, ha sido un trabajo arduo, porque, prácticamente, todas las áreas tienen cargas de trabajo, sin embargo, se han dado el tiempo, el espacio, para poder atender sus recomendaciones y en particular, pues, la Dirección ahora de Profesionalización que así se denomina, pues, sí tuvo mucho trabajo y en particular la Subdirección de Evaluación fue muy arduo aunque también debo decirlo, que gracias ahora al subsistema de evaluación como está operando y que pudo hacerse desde ese propio sistema el diseño de metas, creo que facilitó mucho el trabajo tanto para las áreas como para la revisión que hace la propia Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional a través del apoyo de la Dirección de Profesionalización y, en particular, de la Subdirección de Evaluación.

Déjenme decirles que sí fue un trabajo arduo, pero creo que a final de cuentas ha valido la pena, porque hemos podido llegar a esta comisión para presentarles los acuerdos que hoy se presentan relativos a la aprobación de las metas de evaluación.

Entonces, pues sí, agradecerles el acompañamiento y por supuesto, todo el apoyo que las áreas de la DESPEN han realizada para poder llegar a esta comisión con la presentación de los acuerdos, de los puntos 8 y 9.

Sería cuanto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestra Refugio.

¿Alguna otra intervención?

Si no hay intervenciones.

¿En segunda ronda?

Si no hay intervenciones, procedemos a la votación, por favor, maestra Refugio.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí.

Se consulta a las consejeras y al consejero, integrantes de la comisión, si autorizan enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto de acuerdo mencionado.

Favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Norma Irene De la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Se informa a la presidenta que el anteproyecto es aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestra Refugio.

Desahogamos el punto 9, por favor.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí.

El siguiente asunto corresponde a la Presentación y, en su caso, autorización del ante proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional electoral, por el que se aprueban las metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondientes al periodo septiembre del 2021 a agosto de 2022 y con la autorización de la presidencia, únicamente voy a hacer referencia de manera muy general

en razón de que ya hice referencia también a este punto en el punto anterior, que se ponen a su consideración la aprobación de ocho metas para el sistema OPLE.

Una es individual y siete metas son colectivas. Quedan dos pendientes en razón de que todavía se va a realizar la revisión por parte del área y, posteriormente, las pondremos a consideración de ustedes.

Sería cuánto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchísimas gracias.

Colegas, a su consideración el punto del orden del día.

No hay intervenciones, procedemos a la votación, licenciada Refugio, por favor.

Lic. Ma Del Refugio García: Claro que sí, con gusto, Presidenta.

Se consulta a las consejeras y al consejero integrante de la Comisión si autorizan enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto de acuerdo mencionado, favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Ma Del Refugio García: Gracias.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma Del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma Del Refugio García: Gracias.

Informo a la Presidenta que el anteproyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchísimas gracias, licenciada Refugio.

Continuamos con el desahogo de la sesión, por favor.

Lic. Ma Del Refugio García: Informo a la Presidenta que se han agotado los puntos del orden del día.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchísimas gracias.

En tal virtud, siendo las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos de la fecha en que se actúa, damos por concluida esta sesión.

Agradezco a todas y a todos su asistencia. A mis colegas todo el acompañamiento para el trabajo y a las y los asesores que lo hicieron posible. Por supuesto al área técnica también, al área de la Dirección, muchísimas gracias a todas. Que tengan muy buenas tardes.

Conclusión de la sesión.